

YO ACEPTO LEER, COMPRENDER Y CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO DEL PARTICIPANTE DEL PROGRAMA, LA GUÍA PARA PADRES / TUTORES Y TODA LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA, MODIFICADO DE VEZ EN TIEMPO.

CONDICIÓN FÍSICA DEL NIÑO Y COMPORTAMIENTO ESPERADO: Yo declaro mi Niño esta físicamente sano, teniendo aprobación médica para participar en las actividades de Carmel Clay Parques y Recreaciones programa. El historial médico de mi hijo que figura en el formulario de información del Carmel Clay Parques y Recreaciones es correcto lo que se, y mi hijo tiene permiso para participar en todas las actividades prescritas del programa. Entiendo que es mi responsabilidad notificar inmediatamente me hijos supervisor de sitio en escrito de cualquier cambio en mis hijos salud. Certifico que mi hijo es Receptivo a disciplina y libre de hábitos o actitudes que comprometería una experiencia positiva para los otros niños en el programa.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE EMERGENCIA: Yo autorizo (a) Carmel Clay Parques y Recreaciones para organizar el transporte de emergencia y (b) personal médico que atiende a mi hijo, para ordenar radiografías, pruebas de rutina y tratamiento para mi hijo. En caso de que no pueda comunicarme o no me puedan localizar en caso de emergencia, Yo autorizo el médico tratante para hospitalizar, asegurar el tratamiento adecuado y ordenar inyecciones y / o anestesia y / o cirugía para mi hijo como se indica en el formulario información de Carmel Clay Parques y Recreaciones. Acepto que seré totalmente responsable de todos y cada uno de dichos costos de tratamiento, incluso si no está cubierto por el seguro e incluso si la necesidad de dichos servicios de emergencia surge directa o indirectamente de la negligencia de los Indemnizados definidos y escrito debajo.

POLÍTICAS DE RELACIÓN PERSONAL / NIÑOS:

Cuidador fuera del programa. Yo entiendo que Carmel Clay Parques y Recreaciones desanima, pero no prohíbe, Carmel Clay Parques y Recreaciones empleadores de brindando cuidado (incluyendo servicios de niñera) fuera de su empleo con Carmel Clay Parques y Recreaciones, a los niños inscritos en el Programa. Estoy de acuerdo en que tal arreglo es un asunto privado únicamente entre padres / tutores y Carmel Clay Parques y Recreaciones empleados que es necesario a revelar al supervisor de Carmel Clay Parques y Recreaciones empleador y el niño/niños inscritos. En consecuencia, en mi nombre, mis herederos y cesionarios, Acepto que en caso de que yo contrato un empleador de Carmel Clay Parques y Recreaciones para brindar cuidado privado a mi hijo/hijos inscritos solo o junto con otros (hermanos, amigos, etc.), (a) Notificaré al supervisor del sitio(s) de los contratados empleadores de Carmel Clay Parques y Recreaciones y el niño/los niños escritos de arreglo y sus fechas de inicio y finalización.

(b) No interferiré con el empleo del empleado con Carmel Clay Parques y Recreaciones y (c) YO LIBERO, RENUNCIO, DESCARGO, PACTO DE NO DEMANDAR, ACEPTA NO RESPONSABILIDAD E INDEMNIZAR a Carmel/Clay Junta de Parques y Recreación, Construcción de Parques de Carmel Clay Corporación, Ciudad de Carmel, Municipio de Clay, su funcionarios, oficiales, miembros, contratistas independientes, empleados (excepto el empleado contratado para proporcionar servicios privados de cuidado) y voluntarios (los "Indemnizados") desde y contra, todas y cada una de las reclamaciones, pérdidas, danos, demanda, o acciones de cualquier naturaleza que directo o indirectamente surgir de o están conectados con o supuestamente surgió de o estar conectado con, servicios privados de cuidado, incluidos los honorarios razonables de abogados, costos judiciales y otros costos razonablemente relacionados incurridos por todos y cada uno de los Indemnizados.

Comunicación. Comunicaciones de los empleados con los niños inscritos en el Programa por medios electrónicos como computadora, teléfono, mensajes de texto, redes sociales, etc. SOLO permitirá acomodar razonablemente un arreglo de cuidado privado previamente revelado al supervisor del sitio de ambos el empleado comprometido y los inscritos niños. afuera de eso, dicha comunicación está estrictamente prohibida.

Enriquecimiento Escuela Extendido / Serie De Campamentos De Verano De Carmel Clay Parques y Recreaciones Acuerdo De Participante Del Programa - liberación & Indemnidad - Pagina 2 de 3

Transportación. SOLO durante un arreglo de cuidado privado que ha sido revelado al supervisor del sitio de los niños inscritos y contratado empleado de Carmel Clay Parques y Recreaciones, Puede un empleado ser agregado a Carmel Clay Parques y Recreaciones Forma de información como una "persona autorizada para recoger" y transportar a esos niños hasta y desde un lugar del programa donde el empleado de Carmel Clay Parques y Recreaciones NO está programado a trabajar.

FOTO / IMAGEN: A menos que haya indicado lo contrario, Acepto que Carmel Clay Parques y Recreaciones puede usar el nombre y la imagen de mi hijo y de mí mismo en todos y cada uno de los medios sociales y de otro tipo relacionados con el Programa.

TRANSPORTE DE EXCURSIÓN: Entiendo que Carmel Clay Parques y Recreaciones puede usar autobuses para transportar a mi hijo en excursiones.

CIERRE DEL PROGRAMA:

Recoger: Entiendo que me comunicarán por teléfono cuando el sitio del programa de mi hijo esté cerrado porque de la inclemencia del tiempo o una emergencia, y que si mi hijo no es recogido antes de las 10:00 a.m. se me cobrará un cargo por retraso de \$ 1 por cada minuto después de las 10:00 a.m.

Enfermedad: No enviaré a un niño enfermo o contagioso (temperatura debajo de 100 grados durante 72 horas sin medicación) al programa y que cuando mi hijo se encuentre enfermo o contagioso mientras está en el Programa, Haré los arreglos para recoger a mi hijo inmediatamente después de la notificación por teléfono. Todos los medicamentos (recetados y de venta libre) deben dar a nuestro Programa y debe proporcionarse en el envase original con permiso por escrito.

REGLAS DE PAGO: Entiendo que el pago vence por adelantado y que si mi hijo asiste al programa sin el pago completo, se me cobrará la tarifa sin cita correspondiente al programa. Entiendo que si no pago total está sujeta a un cargo por pago atrasado de \$ 10. Cancelaciones están sujetas a un cargo por servicio de \$ 10, que es un cargo por niño por sesión / semana.

REGLAS DE SUSPENSIÓN / EXPULSIÓN:

Problemas de comportamiento. Entiendo que si el comportamiento de mi hijo resultara en una suspensión (el documento de Consecuencia de Comportamiento que he recibido) o presente una amenaza real de daño a sí mismo o a otros, Carmel Clay Parques y Recreaciones tiene derecho a expulsar a dicho niño del programa, y este acuerdo puede ser terminado con notificación verbal a dicho niño.

Dejar /recoger. Entiendo que (a) No acompañar a mi hijo al lugar del programa al dejarlo puede resultar en la expulsión del programa, (b) no recoger a mi hijo al final del tiempo del programa resultará en \$ 1 por minuto, por niño, tarifa de recogida tardía y (c) si mi hijo no es recogido dentro de una hora después de que finalice el programa, y todos los intentos de contacto de emergencia se han agotado, se notificará a la policía local y mi hijo puede ser expulsado inmediatamente del programa.

LIBERACIÓN Y INDEMNIZACIÓN: En consideración a la participación de mi hijo en el programa, Reconoció los riesgos inherentes asociado con aptitud física ofrecida y utilizada y otras actividades que son asociados con el programa y que debido a la exposición física a otras personas o la naturaleza física de dicha actividad, Mi hijo o yo podríamos contractar una enfermedad grave para lo que no existe un tratamiento eficaz o sufrir lesiones graves (incluidos, entre otros, huesos rotos, laceraciones y conmociones cerebrales) y que la muerte de mi hijo podría resultar, Y EN NOMBRE DE MI HIJO, MISMO, MIS HEREDEROS Y ASIGNADOS, YO LIBERO, RENUNCIO, DESCARGO, PACTO DE NO DEMANDAR, ACEPTA NO RESPONSABILIDAD E INDEMNIZAR EL CARMEL/CLAY JUNTA DE PARQUES Y RECREACION, CONSTRUCCION DE PARQUES DE CARMEL CLAY CORPORACION, CIUDAD DE CARMEL, MUNICIPIO DE CLAY, SU FUNCIONARIOS, OFICIALES, MIEMBROS, EMPLEADOS, VOLUNTARIOS, Y CONTRATISTAS INDEPENDIENTES ("Indemnizados") de todas y cada una de las reclamaciones de responsabilidad por lesiones o enfermedades personales, incluyendo muerte, o daños a la propiedad que mi hijo o yo, mis herederos y cesionarios puede sufrir directamente o derivando indirectamente de o relacionado en cualquier aspecto con la participación de mi hijo en el programa incluso si dicha lesión / enfermedad, daño, o la pérdida resulta de la negligencia de cualquiera o todos los Indemnizados identificados anteriormente. Este acuerdo para

indemnizar y mantener indemnes a los indemnizados incluye mi responsabilidad de pagar todos los honorarios de los abogados, costos judiciales y otros costos legales razonablemente relacionados incurridos por los indemnizados y que surja de o se relacione en cualquier aspecto con la participación de mi hijo en el programa o mi incumplimiento de cualquiera o todos los términos y condiciones contenidos en este acuerdo de participante del programa. Las leyes del estado de Indiana regirán cualquier disputa u otros asuntos relacionados con esta disposición y este acuerdo de participante del programa y cualquier acción se entablará en cualquier tribunal estado de jurisdicción competente en el condado de Hamilton, Indiana.

He leído detenidamente y entiendo los términos de este acuerdo de participante del programa. Estoy entrando en este acuerdo legalmente vinculante por mi propia voluntad sabiendo que estoy liberando ciertos derechos legales que yo u otros pueden tener.

Nombre del participante

Nombre impreso del padre / tutor

Firma del Padre / Tutor

Fecha